

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 1 de 16
		COPIA CONTROLADA	

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DHMA-SA-SPOP-006 DE 2026

La alcaldesa municipal de El Agrado Huila, en ejercicio de la atribución contemplada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, **CONVOCA** a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La alcaldía del municipio de El Agrado Huila se encuentra ubicada en la Carrera 4 No. 5 - 48 de dicha municipalidad.
2. Los interesados en el proceso deberán presentar las solicitudes, observación y propuestas a través del SECOP II.
3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en el SECOP II

El objeto del Proceso de Contratación es la "REPOSICIÓN DE TRAMOS DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 8 Y 9, CALLE 8 ENTRE CARRERA 6 Y 7, CALLE 9 ENTRE CARRERA 6 Y 7, CARRERA 6 ENTRE CALLE 6 Y 7 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 4 Y 5, ZONA URBANA MUNICIPIO DE EL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

4. Las especificaciones y cantidades son como se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	REDES DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
1.1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y CONTROL DE NIVELES	M	455.70
1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN A TODO FACTOR.	M3	659.06

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 16
		COPIA CONTROLADA	

1.1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO A TODO FACTOR.	M3	44.09
1.1.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 2,0 A 4,0 M DE PROFUNDIDAD. NO INCLUYE CARGUE NI RETIRO.	M3	503.73
1.1.5	EXCAVACIÓN A TODO COSTO EN ROCA (COMPRESOR/PÓLVORA). INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO.	M3	34.69
1.1.6	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE. NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES. RENDIMIENTO ESTIMADO PARA ESPESORES DE 0.10 M.	M2	410.09
1.1.7	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN HASTA UNA DISTANCIA 5.0 KM DEL SITIO DE LA OBRA.	M3	421.79
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC		
1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 200 MM (8") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	257.28
1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 250 MM (10") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	92.81
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 315 MM (12") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	98.41

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 3 de 16
		COPIA CONTROLADA	

1.3	ENTIBADOS		
1.3.1	ENTIBADO EN MADERA TIPO 1A: DISCONTINUO EN MADERA -PROFUNDIDADES DE ENTRE 1.50-4.0 M; PARA PROTECCIÓN DE EXCAVACIONES. 5 USOS (DE SER NECESARIO), POR AMBAS CARAS	M2	129.23
1.4	DOMICILIARIAS		
1.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 160 MM (6") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA PARA CIMIENTO EN UNA ALTURA DE 15 CM., TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	450.00
1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE Ó SILLA TEE 200 MM X 160 MM. INCLUYE: CODO DE 6X45, ACCESORIOS ADECUADOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y SELLO HERMÉTICO.	UND.	60.00
1.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE Ó SILLA TEE 250 MM X 160 MM. INCLUYE: CODO DE 6X45, ACCESORIOS ADECUADOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y SELLO HERMÉTICO.	UND.	10.00
1.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE Ó SILLA TEE 315 MM X 160 MM. INCLUYE: CODO DE 6X45, ACCESORIOS ADECUADOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y SELLO HERMÉTICO.	UND.	10.00
1.4.5	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLAS A TODO COSTO EN CONCRETO SIMPLE DE 3000 PSI DE DIMENSIÓN LIBRES DE 0.60 X 0.60, ESPESOR DE 0.10 MTS TAPA EN CONCRETO REFORZADO EN HIERRO DE 3/8 SEPARADOS CADA 0.15 MTS. EN AMBOS SENTIDOS, BASE DE 0.80 * 0.80 * 0.15 MTS, SUPERFICIE Y CAÑUELA ESMALTADAS EN CONCRETO PURO. INCLUYE: PRODUCCIÓN, FORMAleta, VACIADO, DESENCOFRADO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	UND.	70.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 4 de 16
		COPIA CONTROLADA	

1.4.6	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE DOMICILIARIA INSPECCIÓN PARA ALCANTARILLADO SANITARIO A TODO COSTO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, DE DIMENSIÓN 0,60*0,60M LIBRES; ESPESOR DE PAREDES DE 0,10M, PROFUNDIDAD SUPERIOR A 0,80 M. TAPA EN CONCRETO REFORZADO EN HIERRO DE 3/8" SEPARADOS CADA 0,15 M. EN AMBOS SENTIDOS, BASE 0,9*0,9*0,15 M. INCLUYE: PRODUCCIÓN, FORMALETA, VACIADO, DESENCOFRADO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	UND.	10.00
1.5	RELLENOS		
1.5.1	CAMA EN ARENA PARA SOPORTE DE TUBERÍA. ESPESOR: 15 CM POR DEBAJO DE LA COTA BATEA.	M3	46.61
1.5.2	RELLENO DE BRECHAS CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MECÁNICA, CAPA MÁXIMA 10CM, IP < 10%, DM = 95% SEGÚN PM. INCLUYE: USO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPOS, APISONADO Y DEMÁS ACTIVIDADES Y ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA EJECUTAR CORRECTAMENTE LA OBRA.	M3	427.71
1.5.3	RELLENO DE LA BRECHA CON MATERIAL RECEBO SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE LA OBRA, EXTENDIDO, HUMEDECIDO Y APISONADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 0.20 M.	M3	142.31
1.6	ENCOFRADOS		
1.6.1	ENCOFRADO A TODO COSTO EN CONCRETO REFORZADO EN HIERRO DE 1/2" PARA VARILLA PRINCIPAL Y FLEJES DE 3/8" SEPARADOS CADA 0.17 M. DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, SECCIÓN DE 0.45 X 0.45 M., PARA PROTEGER TUBERÍAS EN PASOS DE ZANJONES Y DEMÁS, PARA DIÁMETRO DE TUBERÍA PVC Ø 6", Ø 8" Y Ø 10" SEGÚN LOS PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FORMALETA, VACIADO Y TODO LO RELACIONADO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	15.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 5 de 16
		COPIA CONTROLADA	

5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGOS UNSPSC
1	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	72141100
3	Servicios de construcción de plomería.	72151100
4	Ingeniería Civil y Arquitectura.	81101500

6. La modalidad de selección del contratista es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

7. El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva sin superar el 30 de diciembre de 2026. Las suspensiones y/o prórrogas que requiera el desarrollo del contrato deberán solicitarse por escrito al Supervisor del contrato con las justificaciones que tengan lugar y será él mismo quien definirá si se procede o no con dichas solicitudes para lo cual se adelantarán las actualizaciones a las garantías como corresponde. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para efectos de liquidación.

8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación corresponde al día 20 de agosto de 2026; 08:00 horas, en la forma indicada en el pliego de condiciones.

9. El presupuesto oficial es de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$398.309.714) M/CTE., distribuidos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTID AD	VR/ UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REDES DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO				

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

DESPACHO DE LA
ALCALDÍA

Código	DA -200
Fecha Documento	28/07/2026
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 6 de 16
COPIA CONTROLADA	

1.1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				
1.1.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO TOPOGRÁFICO Y CONTROL DE NIVELES	M	455.70	\$3.985.00	\$ 1.815.965.00
1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN A TODO FACTOR.	M3	659.06	\$49.688.00	\$ 32.747.373.00
1.1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO A TODO FACTOR.	M3	44.09	\$57.279.00	\$ 2.525.431.00
1.1.4	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 2,0 A 4,0 M DE PROFUNDIDAD. NO INCLUYE CARGUE NI RETIRO.	M3	503.73	\$26.250.00	\$ 13.222.913.00
1.1.5	EXCAVACIÓN A TODO COSTO EN ROCA (COMPRESOR/PÓLVORA). INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO.	M3	34.69	\$178.681.00	\$ 6.198.444.00
1.1.6	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE. NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES. RENDIMIENTO ESTIMADO PARA ESPESORES DE 0.10 M.	M2	410.09	\$21.782.00	\$ 8.932.580.00
1.1.7	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN HASTA UNA DISTANCIA 5.0 KM DEL SITIO DE LA OBRA.	M3	421.79	\$29.932.00	\$ 12.625.018.00
	SUBTOTAL PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 78.067.724

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 7 de 16
		COPIA CONTROLADA	

1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC				
1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 200 MM (8") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	257.28	\$123.941.00	\$ 31.887.540.00
1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 250 MM (10") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	92.81	\$164.597.00	\$ 15.276.248.00
1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 315 MM (12") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE	M	98.41	\$223.619.00	\$ 22.006.346.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 8 de 16
		COPIA CONTROLADA	

	OBRA, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
	SUBTOTAL SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TUBERÍA				\$ 69.170.134
1.3	ENTIBADOS				
1.3.1	ENTIBADO EN MADERA TIPO 1A : DISCONTINUO EN MADERA -PROFUNDIDADES DE ENTRE 1.50-4.0 M ;PARA PROTECCIÓN DE EXCAVACIONES. 5 USOS(DE SER NECESARIO), POR AMBAS CARAS	M2	129.23	\$50.740.00	\$ 6.557.130.00
	SUBTOTAL ENTIBADOS				\$ 6.557.130
1.4	DOMICILIARIAS				
1.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC Ø 160 MM (6") Y ACCESORIOS. INCLUYE: NIVELACIÓN, ARREGLO DEL FONDO DE LA ZANJA, BAJADA Y EMPALME DEL TUBO, USO DE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, LUBRICANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA PARA CIMIENTO EN UNA ALTURA DE 15 CM., TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	M	450.00	\$75.905.00	\$ 34.157.250.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 9 de 16
		COPIA CONTROLADA	

1.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE O SILLA TEE 200 MM X 160 MM. INCLUYE: CODO DE 6X45, ACCESORIOS ADECUADOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y SELLO HERMÉTICO.	UND.	60.00	\$380.621.00	\$ 22.837.260.00
1.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE O SILLA TEE 250 MM X 160 MM. INCLUYE: CODO DE 6X45, ACCESORIOS ADECUADOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y SELLO HERMÉTICO.	UND.	10.00	\$409.480.00	\$ 4.094.800.00
1.4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLA YEE Ó SILLA TEE 315 MM X 160 MM. INCLUYE: CODO DE 6X45, ACCESORIOS ADECUADOS PARA SU CORRECTA CONEXIÓN Y SELLO HERMÉTICO.	UND.	10.00	\$536.700.00	\$ 5.367.000.00
1.4.5	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLAS A TODO COSTO EN CONCRETO SIMPLE DE 3000 PSI DE DIMENSIÓN LIBRES DE 0.60 X 0.60, ESPESOR DE 0.10 MTS TAPA EN CONCRETO REFORZADO EN HIERRO DE 3/8 SEPARADOS CADA 0.15 MTS. EN AMBOS SENTIDOS, BASE DE 0.80 * 0.80 * 0.15 MTS, SUPERFICIE Y CAÑUELA ESMALTADAS EN CONCRETO PURO . INCLUYE: PRODUCCION, FORMALETA , VACIADO, DESENCOFRADO Y TODO LO NECESARIO PARA LA	UND.	70.00	\$635.523.00	\$ 44.486.610.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 10 de 16
		COPIA CONTROLADA	

	CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
1.4.6	CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE DOMICILIARIA INSPECCIÓN PARA ALCANTARILLADO SANITARIO A TODO COSTO EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO ,DE DIMENSIÓN 0,60*0,60M LIBRES; ESPESOR DE PAREDES DE 0,10M, PROFUNDIDAD SUPERIOR A 0,80 M. TAPA EN CONCRETO REFORZADO EN HIERRO DE 3/8" SEPARADOS CADA 0,15 M. EN AMBOS SENTIDOS, BASE 0,9*0,9*0,15 M . INCLUYE: PRODUCCIÓN, FORMALETA, VACIADO, DESENCOFRADO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA .	UND.	10.00	\$851.999.00	\$ 8.519.990.00
	SUBTOTAL DOMICILIARIAS				\$ 119.462.910
1.5	RELLENOS				
1.5.1	CAMA EN ARENA PARA SOPORTE DE TUBERÍA. ESPESOR: 15 CM POR DEBAJO DE LA COTA BATEA.	M3	46.61	\$138.094.00	\$ 6.436.561.00
1.5.2	RELLENO DE BRECHAS CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN MECÁNICA,	M3	427.71	\$23.531.00	\$ 10.064.444.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 11 de 16
		COPIA CONTROLADA	

	CAPA MÁXIMA 10CM, IP < 10%, DM = 95% SEGÚN PM. INCLUYE: USO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPOS, APISONADO Y DEMÁS ACTIVIDADES Y ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA EJECUTAR CORRECTAMENTE LA OBRA.				
1.5.3	RELLENO DE LA BRECHA CON MATERIAL RECEBO SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO DE LA OBRA, EXTENDIDO, HUMEDECIDO Y APISONADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 0.20 M.	M3	142.31	\$173.956.00	\$ 24.755.678.00
	SUBTOTAL RELLENOS				\$ 41.256.683
1.6	ENCOFRADOS				
1.6.1	ENCOFRADO A TODO COSTO EN CONCRETO REFORZADO EN HIERRO DE 1/2" PARA VARILLA PRINCIPAL Y FLEJES DE 3/8" SEPARADOS CADA 0.17 M. DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, SECCIÓN DE 0.45 X 0.45 M. , PARA PROTEGER TUBERÍAS EN PASOS DE ZANJONES Y DEMÁS, PARA DIÁMETRO DE TUBERÍA PVC Ø 6", Ø 8" Y Ø 10" SEGÚN LOS PLANOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FORMALETA, VACIADO Y TODO LO RELACIONADO PARA LA	M	15.00	\$275.546.00	\$ 4.133.190.00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 12 de 16
		COPIA CONTROLADA	

	CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.				
	SUBTOTAL ENCOFRADOS				\$ 4.133.190
	TOTAL CAPÍTULO REDES DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO SANITARIO				\$ 318.647.771.00
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL				\$318.647.771.00
A.I.U.				25%	\$79.661.943.00
ADMINISTRACIÓN (A)			18.0%	\$57.356.599.00	
IMPREVISTOS (I)			2.0%	\$6.372.955.00	
UTILIDAD (U)			5.0%	\$15.932.389.00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU					\$398.309.714.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (OBRA)					\$398.309.714.00

El proceso de contratación se atenderá con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nro. CDP	FECHA	VALOR
2026000320	28 de julio de 2026	\$ 398.309.714,00
TOTAL, DISPONIBILIDAD		\$ 398.309.714,00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 13 de 16
		COPIA CONTROLADA	

10. De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	EXCEPCIÓN 38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	EXCEPCIÓN 60	
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

11. De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria podrá ser limitada a la participación de Mipymes nacionales así:

Si el Municipio de El Agrado recibe solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes nacionales podrá limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. Estas solicitudes se deben haber recibido por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

12. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura,

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 14 de 16
		COPIA CONTROLADA	

cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El Municipio de El Agrado Huila también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC y el Registro Único de Proponentes -RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

El Municipio de El Agrado Huila verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
-----------	--------------	-------

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 15 de 16
		COPIA CONTROLADA	

Publicación Aviso de convocatoria, proyecto de pliegos, estudios y documentos previos	28 de julio de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 28 de julio al 4 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	5 de agosto de 2026	SECOP II
Respuestas a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	5 de agosto de 2026	SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	6 de agosto de 2026	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	12 de agosto de 2026; 23:59 horas	SECOP II
Realización del sorteo	13 de agosto de 2026; 14:05 horas	SECOP II,
Publicación de la lista de precalificados	13 de agosto de 2026	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivo	14 de agosto de 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	18 de agosto de 2026	SECOP II
Presentación de Ofertas	20 de agosto de 2026; 08:00 horas	SECOP II
Apertura de Ofertas	20 de agosto de 2026; 08:05 horas	SECOP II

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	28/07/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 16 de 16
		COPIA CONTROLADA	

Informe de presentación de Ofertas	20 de agosto de 2026; 08:10 horas	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20 de agosto de 2026	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26 de agosto de 2026	SECOP II
Firma del Contrato	27 de agosto de 2026	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28 de agosto de 2026	SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28 de agosto de 2026	SECOP II

- 15.** Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso y realizar las solicitudes y/o observaciones a través del SECOP II.

EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66° DE LA LEY 80 DE 1993, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA QUE EJERZAN CONTROL SOCIAL SOBRE EL PRESENTE PROCESO.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co